

Acuartelamiento de Atocha



II TORNEO DEL EIXO ATLANTICO DE HOCKEY SOBRE PATINES

DICIEMBRE 2013

**NORMAS A SEGUIR POR EL PERSONAL ALOJADO EN ESTE
ACUARTELAMIENTO, CON MOTIVO DE TORNEO TORNEO DEL
EIXO ATLANTICO DE HOCKEY SOBRE PATINES**

1. El Acuartelamiento es base de unidades militares, ello implica que todo personal que entre o se aloje en el mismo, deberá ajustarse a las normas de seguridad establecidas, y respetar todas aquellas indicaciones que provengan del personal encargado de que se cumplan dichas normas.

2. El día de la recepción, les será entregada una tarjeta de identificación personal numerada, la cual deberá ser portada en lugar visible durante la estancia en el interior del Acuartelamiento. El último día de estancia la tarjeta identificativa se entregará al personal de seguridad.

En la entrada del Acuartelamiento, habrá un equipo de control de personal, al que deberán identificarse cada vez que se acceda al mismo.

3. Las entradas y salidas del Acuartelamiento se realizarán normalmente por la puerta principal de la calle Metrosidero.

A partir de las 17:00 horas la entrada se efectuará por la puerta de la fachada principal (Plaza de Campo de la Leña) más próxima al Ayuntamiento.

De 23:00 a 08:00 solamente se abrirá la puerta de la fachada principal a las horas en punto (00:00, 01:00, 02:00,)

4. Sólo se podrá hacer uso de las instalaciones habilitadas para el apoyo de alojamiento, todas las demás serán de uso restringido y por lo tanto solo se podrá acceder a ellas con el permiso del personal de los equipos de control. Se consideraran instalaciones habilitadas las siguientes:

- La nave dormitorio asignada
- Comedor
- Bar: de lunes a viernes en el horario habilitado
- Duchas generales

5. Se han habilitado dos naves dormitorio, una para personal masculino y una para el femenino. En dichas naves habrá una cama y una taquilla por cada dos camas.

6. En las naves dormitorio, queda prohibido fumar, comer o beber. No se podrá colgar ni tender en las ventanas ningún tipo de ropa ni otro objeto en general.
7. El acceso a las naves esta jalonado. Todo el personal deberá seguir el itinerario correspondiente a la nave que se le ha asignado.
8. Los itinerarios de evacuación de las naves, serán los mismos que los de acceso a las mismas.
9. Caso de tener que hacer una evacuación de urgencia, el personal alojado en la nave del personal masculino (A), se concentrara en la zona de reunión sur (patio de “Infantería”), y el alojado en la nave del personal femenino (E), lo hará en la zona de reunión norte (patio de “Ingenieros”).
11. Para complementar el servicio de duchas de las naves, existe una instalación de duchas generales en el patio de Infantería, este local estará debidamente señalizado.

*LES DESEAMOS A TODOS UNA FELIZ ESTANCIA
EN NUESTRO ACUARTELAMIENTO,
AGRADECIENDOLES SU VISITA.*